

No me ocuparía aquí de un incidente surgido entre precursores de la Revolución y el doctor Carlos Ramírez Parraguirre, si no fuera porque este último se ha referido falazmente en carta publicada en "El Popular" de 29 del próximo pasado marzo, a los trabajos de carácter histórico que vengo haciendo sobre las fases iniciales de la Revolución, asentando, entre otras mentiras, que yo ocultaba mi nombre en los artículos que escribía contra la dictadura porfirista.

El doctor Ramírez debiera tener más conocimientos sobre los hechos revolucionarios. Mis luchas periodísticas de la época a que se refiere, son ampliamente conocidas en todo el país, y se pueden ver numerosos artículos firmados por mí en no pocos periódicos, aparte de los que yo publiqué en Veracruz como "El Veracruzano", "Convicción", "La Voz de Lerdo". Este último fué órgano en 1901 del Club Liberal "Sebastián Lerdo de Tejada", que fundamos el

malogrado Santiago de la Hoz y el que esto escribe, que fuimos los iniciadores, con otros jóvenes porteños, de los cuales he publicado algunos nombres en algún artículo anterior de esta serie. Quiero recordar a uno de los fundadores del mencionado Club: a Augusto Aillaud, quien falleció no hace mucho en la ciudad de Veracruz.

En el periódico "La Voz de Lerdo", Santiago de la Hoz, Laureano Mejía, ya extinto, y yo, hacíamos franca oposición a la dictadura porfirista y al gobierno de Veracruz desde mucho antes de 1905, año en que dice el doctor Ramírez que firmó una protesta contra el fraude electoral en el Estado, de lo cual hace gran alarde como su obra máxima revolucionaria. En 1904, por iniciativa mía, se reorganizó el Club "Sebastián Lerdo de Tejada" y volvió a publicarse su órgano encomendándoseme su dirección. Por dificultades de imprenta y de otra índole salía con frecuentes interrupciones, y hostilizado con saña por el jefe político Francisco Carrere, me trasladé a esta capital para continuar su publicación en compañía de Eugenio Méndez. Ya en uno de estos trabajos —como habrán visto quienes los hayan leído—, reproduje del mismo periódico correspondiente al 16 de septiembre de 1906, un artículo contra el régimen dictatorial del general Porfirio Díaz, y ahora se podrá ver más adelante la reproducción de la parte principal de otro que escribí sobre el entonces candente asunto de Cananea; pues antes quiero decir al embustero doctor Carlos Ramírez, quien en convulsiones de impotencia ha querido salpicarme con el lodo de la calumnia que amasa con voluptuosidad, que cuando él en 1909, poseído de pánico pretendía inducir a los miembros del Club Antirreeleccionista de Orizaba, a que desistieran de su lucha contra el régimen porfirista, yo había, con todo y que estaba perseguido, concurrido a la primera sesión del Centro Antirreeleccionista en esta capital, siendo uno de sus fundadores por ello, el 19 de mayo del referido año de 1909. Lea el doctor Ramírez, para que no hable de memoria, "Diario del Hogar" 21 de mayo del repetido año, donde se publicó la crónica de esa histórica sesión, así como las Memorias del licenciado Cabrera. Para que se cuide en lo sucesivo y no mienta indecorosamente con el fin de salir de una apurada situación, lea el doctor Ramírez "El Antiporfirismo" del general Rubén García, libro en el que está inserta la lista de los que hacíamos

en la prensa oposición franca y abierta desde 1901, al régimen de la dictadura. Lea "La Verdad sobre la Revolución" del Prof. Félix C. Ramírez, donde se habla de mi actuación prerrevolucionaria. Y así podría citarle otros libros y multitud de periódicos para que se cerciore y deje de mentir con audacia inconcebible.

Lo siguiente, es lo que publicamos sobre Cananea en "La Voz de Lerdo" de 16 de septiembre de 1906:

"LA CUESTION DE CANANEA"

"El desprecio del gobierno para con la prensa, ha sido asaz significativo, pues ha venido a poner una vez más en claro, que en México la férrea cadena que liga a la política personalista que impera, hace que a todo trance el gobierno general, apoye los actos de los gobernadores de los Estados por descabellados que sean.

"El gobernador Izábal fué llamado a esta capital por simple fórmula, cuando la nación entera creía que se le abriría proceso, por la grave falta que cometió en Cananea, al llevar soldados yanquis para "apaciguar" la huelga ordenada, que de obreros hubo en dicho lugar.

"Al gobernador Izábal también por simple fórmula se le exigió que rindiera un informe detallado de los hechos ocurridos en Cananea; y aunque en este informe el mencionado gobernador se contradijo notoriamente, salió impune, con desdoro de la dignidad nacional.

"La Patria aumenta, a las muchas que ya tiene, una fecha más de duelo. El cielo de la justicia parece que se ha apagado para siempre en nuestro país.

"Este caso de Cananea será un ejemplo más que cundirá entre todos los demás gobernadores. Estos, de hoy en adelante, saben que no sólo gozan de impunidad para atropellar a sus gobernados, sino también para cometer delitos de lesa patria.

"El gobernador Izábal debe estar satisfecho. Ahora más que nunca verá con desdén olímpico al pueblo de Sonora, y hará sentir en él con mayor alegría, su peso de amo y señor.

"Hasta la evidencia quedó probado que fueron yanquis los que provocaron el desorden en Cananea, y que los obreros mexicanos no hicieron más que repeler justamente la agresión que se les hacía. Y todo esto no ha bastado para procurar poner a salvo la dignidad de la República. Con razón la colonia yanqui residente en el país puede decir que se encuentra muy bien en él y que no existe animadversión contra ella, como se ha dicho por periódicos mexicanos y extranjeros.

"La colonia yanqui sabe que sí existe esa animadversión, pero sabe también, que el gobierno la protegerá en todo caso contra el mexicano, aunque a éste le asista la razón.

"Esa protección se pretende disculpar con el pretexto de que necesitamos la inmigración extranjera para dar impulso a nuestro progreso material, aunque nuestro suelo sea hollado por culpa de esa inmigración. El argumento es digno de quienes lo esgrimen.

"Cuando se ha perdido toda noción de patriotismo a causa de haberlo sacrificado en aras de bastardas ambiciones, no es difícil que se esgrima ese argumento, sino también que se desee que el suelo patrio pase a manos extrañas.

"El espíritu de lucro se ha desarrollado con celeridad de relámpago en nuestros funcionarios públicos, cuyo recuerdo será en generaciones venideras motivo de odios fecundizantes de supremas rebeldías...."

* * *

Me faltó decir al hablar líneas antes de la actitud asumida por el doctor Ramírez y la asumida por mí en 1909, que en ese año la publicación de un artículo con mi firma en el periódico "El Chinaco", denunciado como sedicioso y ultrajante para el Presidente Porfirio Díaz, dió margen a que la persecución que se me venía haciendo por mis anteriores actividades revolucionarias, se recrudeciera y se me aprehendiera al fin, siendo conducido a una barbotina de Belén y después a la Penitenciaría, donde permaneci en una celda de la cruzía en que se hallaban también otros muchos

revolucionarios, hasta los convenios de Ciudad Juárez, por virtud de los cuales, salimos todos en libertad.

Por todo lo anterior dicho, se verá —así como por mis presentes luchas— que fuí revolucionario desde el principio y lo sigo siendo de acuerdo con el pensamiento revolucionario actual. Jamás he dejado de luchar ni he vivido al atisbo de oportunidades para medrar.